



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **A2024/010700**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 25-07-2024 a las 11:05 horas.



**FONDOS DE COHESIÓN TERRITORIAL. Rehabilitación de vivienda para alquiler social en Avda. de Valladolid nº18, Quintanilla de Arriba (Valladolid)**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 70.974,95 EUR.

→ Importe 85.879,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.974,95 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Clasificación CPV

→ 45211000 - Trabajos de construcción de inmuebles de viviendas colectivas y unifamiliares.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción general de inmuebles y obras de ingeniería civil

→ Contrato Mixto No

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento En cumplimiento del Art. 116.4,a) de la LCSP, se indica que el procedimiento de contratación elegido es el abierto simplificado (abreviado) (art.159.6 de la LCSP) con el objeto de promover la mayor concurrencia competitiva para la licitación de dicha obra.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=I%2FCAQBeCLInE6P%2FuLemXRw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=I%2FCAQBeCLInE6P%2FuLemXRw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León**

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=f9Sz%2FZCQv%2F0QK 2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14

→ (47014) Valladolid España

→ ES418

### Contacto

→ Teléfono +34 983419000

→ Correo Electrónico [scoad.mvo@jcy.l.es](mailto:scoad.mvo@jcy.l.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación

## Proveedor de Información adicional

→ Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación

del Territorio de la Junta de Castilla y León

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/08/2024 a las 14:00

## Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14  
→ (47014) Valladolid España

## Contacto

→ Teléfono +34 983419000  
→ Correo Electrónico [scoad.mvo@jcy.l.es](mailto:scoad.mvo@jcy.l.es)

## Recepción de Ofertas

→ Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación  
del Territorio de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14  
→ (47014) Valladolid España

## Contacto

→ Teléfono +34 983419000  
→ Correo Electrónico [scoad.mvo@jcy.l.es](mailto:scoad.mvo@jcy.l.es)

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/08/2024 a las 14:00

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

del Territorio de la Junta de Castilla y León

## Dirección Postal

→ Calle Rigoberto Cortejoso, 14  
→ (47014) Valladolid España

## Contacto

→ Teléfono +34 983419000  
→ Correo Electrónico [scoad.mvo@jcy.l.es](mailto:scoad.mvo@jcy.l.es)

## Objeto del Contrato: FONDOS DE COHESIÓN TERRITORIAL. Rehabilitación de vivienda para alquiler social en Avda. de Valladolid nº18, Quintanilla de Arriba (Valladolid)

### → Descripción del procedimiento

La necesidad de actuación en esta vivienda está justificada al haberse diseñado y ejecutado con la normativa vigente anterior al Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (CTE), con altos consumos de energía para su confort térmico, y principalmente, siendo necesaria una mejora de la envolvente térmica y/o del sistema de calefacción, que supongan una mejora de la eficiencia energética en la edificación y una reducción de las emisiones de CO2. La actuación a realizar resulta necesaria para atender el servicio público y fijar población en el medio rural. Se identifica con actuaciones de rehabilitación de viviendas para alquiler social de la Comunidad, a través de la recuperación de inmuebles en desuso, que sistemáticamente lleva a cabo la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

→ Valor estimado del contrato 70.974,95 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 85.879,69 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 70.974,95 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 45211000 - Trabajos de construcción de inmuebles de viviendas colectivas y unifamiliares.

### → Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Valladolid

→ Código de Subentidad Territorial ES418

### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Según lo establecido en el Anexo nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Se utilizará el pago electrónico

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se

aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.

- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de la declaración responsable prevista en el 159.4 de la LCSP que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

## Preparación de oferta

- **Sobre** SOBRE ÚNICO
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía
  - **Subtipo Criterio** : Otros
  - **Ponderación** : 1
- Oferta económica
  - **Subtipo Criterio** : Precio
  - **Ponderación** : 6

## Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

- **Se aceptará factura electrónica**

- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 000013851051 | UUID 2024-000813098 | SELLO DE TIEMPO Fecha: 25 jul 2024 11:06:04:885 CEST N.Serie  
19608258466967534260889948877440608591 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD  
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023